

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6541

VISTOS:

1. Según Orden de Pedido N° 53 del 29/11/2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para realizar actividad comunitaria el día 07 de Diciembre del 2011 en la exposición del taller de pintura ejecutada por los alumnos de la fundación COANIL "Pintando Oportunidades" en Plaza de Armas.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Doña Karina Zarate Rodríguez, para realizar actividad comunitaria el día 07 de Diciembre del 2011 en la exposición del taller de pintura ejecutada por los alumnos de la fundación COANIL "Pintando Oportunidades" en Plaza de Armas, por la suma de \$80.000.- (Ochenta mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-071 "OPD Sename" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTORA DE DIRECCION DE
DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/TJHAP/mmvm.-